

CERMI-ASTURIAS

MEMORIA DE GESTIÓN

AÑO 2010

1. PRESENTACIÓN

2. ORGANIGRAMA

- 2.1.- Entidades del CERMI – Asturias**
- 2.2.- Órganos de Gobierno**
- 2.3.- Otros Órganos**
- 2.4.- Servicios Generales**

3. ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

- 3.1.- Composición**
- 3.2.- Reuniones**

4. COMITÉ EJECUTIVO

- 4.1.- Composición**
- 4.2.- Reuniones**
- 4.3.- Funcionamiento**

5. COMISIÓN PERMANENTE

6. COMISIONES DE TRABAJO

- 6.1.- Comisión de Empleo y Formación**
- 6.2.- Comisión de Accesibilidad y Supresión de Barreras**
- 6.3.- Comisión de Educación**
- 6.4.- Comisión de Sanidad**
- 6.5.- Comisión de Servicios Sociales**

7. CERMI ESTATAL

8. FUNDACIÓN FASAD

9. ACTIVIDADES

10. FINANCIACIÓN

I. ANEXO: ACTUACION DESARROLLADA

1. PRESENTACIÓN

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, más conocido por sus siglas, CERMI, es la plataforma de representación, defensa y acción de los ciudadanos españoles con discapacidad.

Más de tres millones y medio de personas con discapacidad, y sus familias, conscientes de su situación de grupo social desfavorecido, deciden unirse, a través de las organizaciones en las que se agrupan, para avanzar en el reconocimiento de sus derechos y alcanzar la plena ciudadanía en igualdad de condiciones y oportunidades con el resto de componentes de la sociedad.

El CERMI es la plataforma de encuentro y acción política de las personas con discapacidad. Constituido por las principales organizaciones estatales de personas con discapacidad, y entidades adheridas de acción sectorial, así como por un nutrido grupo de plataformas autonómicas de representantes de discapacitados. Agrupando todas ellas, a más de 2.500 Asociaciones y Entidades que representan, en su conjunto, a los tres millones y medio de personas con discapacidad que hay en España, siendo un 9% de la población total.

En nuestra Comunidad Autónoma, el **CERMI-ASTURIAS**, es la plataforma unitaria de acción representativa y consultiva, creado en 1999 en defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias con la finalidad de participar plenamente en la vida social de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

El CERMI-Asturias es exclusivamente una entidad de acción política de carácter representativo, que no sustituye ni anula la labor propia de las entidades asociadas, no llevando a cabo, por tanto, actividades de prestación o gestión de servicios y programas con incidencia directa entre las personas con discapacidad.

Su principal objetivo es elevar el grado de integración social de las personas con discapacidad y trabajar por la igualdad de derechos de todas las personas.

Sus **objetivos específicos** son:

- Mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.
- Reforzar el reconocimiento y la protección de sus derechos.
- Promover la igualdad de oportunidades.
- Impulsar estrategias encaminadas a conseguir la normalización social de las personas con discapacidad.
- Establecer una plataforma común de debate para las personas con discapacidad.
- Promover la participación en todos aquellos organismos públicos o privados de ámbito autonómico ya existentes o de nueva creación que, de modo directo o indirecto, puedan contribuir al beneficio de las personas con discapacidad o de sus familias.
- Representar al sector de las personas con discapacidad de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, ante los diferentes Organismos gubernamentales y ante otras instancias públicas o privadas de esta Comunidad, en relación con la problemática propia del colectivo.
- Analizar los diferentes problemas generales y de importancia que afecten al sector de las personas con discapacidad.
- Fijar posiciones unitarias y adoptar decisiones del sector, referentes a cualquier materia que los miembros del Comité Ejecutivo decidan en cada momento.
- Trabajar para establecer la normalización en el marco de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.
- Mostrar la diversidad del colectivo representado y velar por el mantenimiento de las mejoras conseguidas, así como contribuir a la generalización de las realidades positivas consolidadas.

2. ORGANIGRAMA

2.1.- Entidades del CERMI – Asturias

- **AFESA-ASTURIAS-FEAFES.** Asociación de Familiares y Enfermos Mentales de Asturias.
- **APADA-ASTURIAS.** Asociación de Padres y Amigos de Deficientes Auditivos de Asturias.
- **ASPACE-ASTURIAS.** Asociación de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral de Asturias.
- **COCEMFE-ASTURIAS.** Confederación Coordinadora Estatal de personas con Discapacidad Física y Orgánica en Asturias.
- **FEAPS-PRINCIPADO DE ASTURIAS.** Federación de Asociaciones para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual del Principado de Asturias.
- **FESOPRAS.** Federación de Personas Sordas del Principado de Asturias.
- **ONCE.** Organización Nacional de Ciegos Españoles.
- **PREDIF Asturias.** Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos del Principado de Asturias.

Organizaciones que ostentan en su conjunto una representación de más de 12.000 ciudadanos asturianos con discapacidad.

2.2.- Órganos de Gobierno

Asamblea de Representantes.

Comité Ejecutivo.

2.3.- Otros Órganos

Comisión Permanente.

Comisiones de Trabajo.

2.4.- Servicios Generales

El CERMI-Asturias cuenta con una Técnico de Grado Superior, contratada para realizar las siguientes funciones y actividades:

- Intervención, dinamización y gestión en las tareas propias de su categoría profesional dentro de la Organización.
- Análisis de información sobre discapacidad, así como propuestas y elaboración de documentos técnicos de trabajo.
- Coordinación con el CERMI-Estatal y los CERMI-Autonómicos.
- Registro y control del soporte documental del CERMI-Asturias.
- Distribución de información, publicaciones o documentación entre las Entidades del CERMI-Asturias.
- Gestiones para el movimiento asociativo.
- Gestiones con las Administraciones Públicas y otras Entidades.
- Control de Agenda- Intervenciones- Presentaciones...
- Apoyo técnico a los órganos de gobierno del CERMI-Asturias en Jornadas, Seminarios, Congresos, Intervenciones...
- Gestión del soporte administrativo en la sede de la entidad.

3. ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

3.1.- Composición

Las Entidades integradas en el CERMI-Asturias están representadas en la Asamblea por cuatro personas físicas, debidamente acreditadas.

3.2.- Reuniones

Asamblea General en sesión ordinaria: celebrada el 23 de junio de 2010, donde se aprobaron por unanimidad de los presentes las cuentas del ejercicio 2009 y el Presupuesto de gastos del año 2010.

Así como, la Memoria de Gestión del año 2009 y el Plan de Gestión para el año 2010.

A la asamblea han acudido 14 personas, representantes de las 8 entidades que actualmente integran el CERMI ASTURIAS

4. COMITÉ EJECUTIVO

4.1.- Composición

El Comité Ejecutivo está compuesto por 8 miembros, uno por cada Entidad. Su distribución por cargos y entidades es la siguiente:

Presidencia	COCEMFE Asturias
Vicepresidencias	FEAPS Principado de Asturias FESOPRAS
Secretaria Tesorería	ONCE PREDIF- Asturias
Vocalías	AFESA-Asturias-FEAFES ASPACE Asturias APADA Asturias

4.2.- Reuniones

Comités Ejecutivos:

Se han celebrado reuniones en el año 2010, los días siguientes: 11 de enero, 23 de Febrero, 15 de Marzo, 26 de Abril, 07 y 23 de Junio, 15 de Septiembre, 15 de Octubre, 15 y 26 de Noviembre, donde se han adoptado acuerdos, se han formulado propuestas en materias de interés, se han propuesto los asuntos a tratar en las Comisiones de Trabajo del Cermi Asturias aprobándose los documentos elaborados en las mismas tras el correspondiente debate y en ocasiones modificación de su contenidos

4.3.- Funcionamiento

El CERMI-Asturias tiene su sede social en el Centro de Apoyo a la Integración del Naranco (C.A.I. Naranco) Avda. Doctores Fernández Vega, s/n, de Oviedo.

Gracias a las ayudas económicas concedidas por la Consejería de Industria y Empleo y la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, así como las facilidades prestadas por esta última, cediendo el uso de una oficina sita en el Centro Ocupacional del Naranco, el CERMI-Asturias tiene contratada una Técnico cuyas tareas principales son la gestión administrativa y funcional de la Entidad.

5. COMISIÓN PERMANENTE

Tal y como se recoge en los estatutos de la Entidad es un órgano constituido por 5 miembros del Comité Ejecutivo para agilizar la gestión de cuantos asuntos urgentes deban ser resueltos por dicho Comité.

Está integrada por la Presidencia, Vicepresidencias, Secretaría y Tesorería.

6. COMISIONES DE TRABAJO

El CERMI-Asturias concentra su actuación en los ámbitos que generan más factores de exclusión para las personas con discapacidad.

Las necesidades y demandas de las personas con discapacidad y sus familias coinciden con los campos en los que es más urgente y necesario desplegar una intensa actividad para hacer realidad la equiparación de derechos y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad con el resto de los ciudadanos.

Las actividades del CERMI-Asturias se concentran preferentemente en los ámbitos que generan más factores de exclusión para las personas con discapacidad, determinando un menor grado de desarrollo personal y social y unas menores posibilidades de acceso a los derechos, bienes y servicios de la comunidad.

El CERMI-Asturias a través de sus Comisiones específicas de Trabajo, lleva a cabo actuaciones para:

La no discriminación y la igualdad de oportunidades. Las personas con discapacidad siguen sufriendo discriminaciones por razón de su discapacidad, hecho que supone una vulneración de los derechos que debe tener garantizado todo ciudadano, con independencia de sus circunstancias personales.

La accesibilidad universal, el diseño para todos y la eliminación de barreras físicas, de comunicación y mentales, que son una limitación a las posibilidades de actuación de las personas con discapacidad, que se añaden a la situación de desventaja objetiva de la que parten, impidiendo su participación plena en el curso ordinario de la vida social.

El CERMI-ASTURIAS cuenta con las **Comisiones de Trabajo** de:

- ◊ Accesibilidad y Supresión de Barreras.
- ◊ Empleo y Formación.
- ◊ Educación.
- ◊ Sanidad.
- ◊ Servicios Sociales.

6.1.- Comisión de Accesibilidad y Supresión de Barreras

El objetivo principal de esta Comisión es la promoción y defensa de la accesibilidad y la eliminación de todo tipo de barreras (físicas, de comunicación, mentales, de transporte, etc.) que suponen una limitación a la normalización del colectivo de las personas con discapacidad, impidiendo su participación plena en el curso ordinario de la vida social.

En el seno de esta Comisión se han abordado durante el año 2010 los siguientes asuntos:

A. Colaboración con la Consejería de Bienestar Social y Vivienda. A través de ésta Comisión, se han coordinado la participación del CERMI Asturias, en los diferentes grupos de trabajo creados en materia de accesibilidad, dentro del Plan Autonómico de Accesibilidad y de Atención Integral a Personas con Discapacidad del Principado de Asturias: "Accesibilidad en el entorno" "Transporte", "Cultura, Turismo y Deporte", " Productos de Apoyo y Nuevas Tecnologías de la Información".

En dichos grupos de trabajo, se han elaborado diversos documentos/propuestas de mejora por parte de los técnicos del CERMI-Asturias que han intervenido en los diferentes grupos de trabajo y se ha participado en la elaboración de la fase de diagnóstico en diferentes campos de actuación, que ha sido concluida durante este año.

B- Otros asuntos abordados en el seno de esta Comisión:

. Colaboración en la redacción del contenido de los Reglamentos de desarrollo de la Ley 5/95 de 6 de Abril, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras del Principado de Asturias en los ámbitos del transporte y de comunicación.

Elaboración de un borrador de Ley y posterior Reglamento que la desarrolle, en los ámbitos Arquitectónico y Urbanístico de nuestra Comunidad Autónoma al objeto de presentárselo a la Administración y proponer la aprobación de una nueva generación de Leyes en materia de accesibilidad, al resultar obsoleto e incluso contradictorio el contenido de la legislación vigente en materia de accesibilidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Una vez aprobada dicha normativa se actualizará la FICHA TECNICA, elaborada por el CERMI ASTURIAS actualmente, con el objeto de solicitar su inclusión en todos los proyectos de obra nueva o de reforma integral.

- Revisión/visita de accesibilidad junto con representantes de la Agencia Asturiana para la Discapacidad de varias instalaciones Deportivas Públicas y Privadas, del Principado de Asturias.

-Toma de contacto e inicio de conversaciones con el Presidente de la Federación Asturiana de Concejos F.A.C.C., Juan Fernández Pereiro, con motivo de abordar diversos aspectos relacionados con la accesibilidad en los municipios del Principado de Asturias: En dicha visita se expone al Presidente de la F.A.C.C la necesidad de que en

todos los Ayuntamientos de Asturias se tomen las medidas necesarias para el cumplimiento de toda la normativa de accesibilidad en todos los proyectos que se aprueben en el mismo (arquitectónicos, urbanísticos, del transporte y la comunicación) así como en las prestaciones y servicios.

- Visita para llevar a cabo un análisis y revisión de la accesibilidad del Parque Público de los Pericones (Gijón) realizando un itinerario por el mismo.

Posteriormente, el CERMI Asturias hizo entrega de un dossier de detección de las barreras existentes y con las propuestas de eliminación de las mismas, al Ayuntamiento de Gijón.

- Seguimiento de la puesta en marcha de los R/D del desarrollo de la LIONDAU en materia de accesibilidad, en nuestra Comunidad Autónoma.

- Propuesta de la necesidad de aprobación de una Ley de Infracciones y Sanciones poner todo el nombre de la ley a nivel autonómico, que en estos momentos no existe y que ya ha sido ya aprobada en otras CCAA (Ej:.....)

- Impulso del estudio de las barreras arquitectónicas, urbanísticas y de comunicación existentes en las diferentes facultades, en colaboración con la Universidad de Oviedo.

- Propuesta de la puesta en marcha del Consejo de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras del Principado de Asturias, por parte de la Administración, con la participación de representantes del CERMI Asturias, ya sea de forma independiente o incluyendo a los representantes del mismo que no se encuentren representados en el Consejo Asesor de Discapacidad en el mismo al objeto de trabajar esta materia a nivel autonómico.

- Colaboración en los contenidos y designación de profesionales que han de intervenir en la Jornada de trabajo en materia de accesibilidad, que en la última reunión institucional celebrada con el Presidente del Principado con motivo del 3-D (año 2009) se ha acordado organice la Administración del Principado de Asturias.

- Seguimiento del grado de cumplimiento del Plan Nacional de Accesibilidad (2004-2012), y de las partidas presupuestarias destinadas por la Administración, para el cumplimiento de dicho plan.

- Seguimiento del análisis de la accesibilidad de la Catedral de Oviedo, en colaboración con el equipo de arquitectos de la Fundación

Ma Cristina Masaveu Peterson, con motivo del inicio del proyecto que la Fundación Cristina Masaveu tiene con la Catedral de Oviedo, en materia de accesibilidad y eliminación de barreras.

- Seguimiento del análisis del estudio de la accesibilidad del servicio de pasajeros de movilidad reducida (PMR) del Aeropuerto de Asturias, gestionado por AENA, a través de nuestra participación en el Comité de Accesibilidad creada en el Aeropuerto, al efecto, en fecha 8 de Octubre.

-Seguimiento del análisis del estudio de accesibilidad del Auditorio-Palacio de Congresos Príncipe Felipe de Oviedo, realizado por parte del CERMI Asturias.

Dicha Comisión ha tenido las siguientes reuniones durante el año 2010: los días 14 de Abril, 24 de Junio y 30 de Septiembre.

6.2.- Comisión de Empleo y Formación

La integración social y el desarrollo personal se logran fundamentalmente, en nuestro sistema de organización social, a través de la integración laboral y económica y para ellos es imprescindible el acceso a un empleo digno y de calidad.

Pero si acceder a un empleo es complicado para cualquier persona, lo es más aún para las personas que poseen algún tipo de discapacidad, ya sean físicas, psíquicas o sensoriales. Además, el tipo de discapacidad, su gravedad o severidad, el sexo, así como el lugar de residencia (zona urbana o rural) y la formación recibida condicionan también las posibilidades de inserción laboral, máxime en este año en el que la crisis económica ha situado al desempleo en el problema más importante de nuestro país y por ello también en nuestra comunidad autónoma, ámbito de trabajo del CERMI ASTURIAS

La integración laboral es el principal problema del colectivo de las personas con discapacidad que cuentan con una tasa de desempleo muy elevada y tiene grandes dificultades en incorporarse a una vida activa en la sociedad.

La Comisión de Empleo y Formación ha trabajado en la reivindicación de mejoras en el ámbito laboral mediante:

A- La colaboración con la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, mediante la participación en el grupo de trabajo del "Empleo", dentro del Plan Autonómico de Accesibilidad y, de Atención Integral a Personas con Discapacidad del Principado de Asturias.

En dicho grupo de trabajo, se han elaborado diversos documentos/propuestas de mejora del CERMI-Asturias y, se ha participado en la elaboración de la fase de diagnóstico en diferentes campos de actuación:

- La colaboración en el borrador de la "Propuesta de Decreto de Acceso a la Función Pública, por el que se regula el acceso de personas con discapacidad a la Función Pública de la Administración del Principado de Asturias", trasladado al CERMI ASTURIAS por parte de la Dirección General de la Función Pública.

En relación a este documento se ha procedido a su revisión, y se ha presentado un borrador con nuestras aportaciones al Director General de Función Pública, D^o Daniel Álvarez, el cual nos ha trasladado un escrito de fecha 03/03/10 desde la mencionada Dirección General, donde nos indican que han realizado los trámites pertinentes para que nuestras observaciones sean llevadas a la práctica.

-Seguimiento de las propuestas/sugerencias de mejora del CERMI-Asturias para el fomento de nuevas alternativas, para acceso al empleo de personas con Discapacidad.

B. Desde el seno de la Comisión de Empleo y, Formación, también se han realizado las siguientes actuaciones:

Se ha propuesto a la Dirección General del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias trabajar conjuntamente con Inspección de Trabajo para lograr el cumplimiento de la reserva del 2% en empresas de más de 50 trabajadores o en su defecto el cumplimiento de las medidas alternativas.

Se ha vuelto a solicitar un mayor control en los Centros Especiales de Empleo, para evitar desajustes y condiciones de trabajo desfavorables.

También se ha propuesto la ampliación de la oferta formativa específica dirigida al colectivo de personas con discapacidad, con dos objetivos claros: Por un lado lograr una mayor diversidad de las acciones formativas, y por otro lado lograr la programación de acciones adaptadas a las características del colectivo en cuanto a personal especializado de apoyo, metodología, etc.

6.3.- Comisión de Educación

La educación es un factor de suma importancia para el desarrollo personal de las personas con discapacidad, que condiciona la posibilidad de acceder a otras vías de reconocida normalización como es la formación, el empleo, la cultura, el ocio y tiempo libre entre otras.

Desde, la Comisión de Educación, se ha llevado a cabo:

A.- Colaboración con la Consejería de Bienestar Social y Vivienda:

A través de ésta Comisión, se han coordinado la participación del CERMI Asturias, en el grupo de trabajo de "Educación", dentro del Plan Autonómico de Accesibilidad y de Atención Integral a Personas con Discapacidad del Principado de Asturias.

En dicho grupo de trabajo, se han elaborado diversos documentos/propuestas de mejora del CERMI-Asturias y se ha participado en la elaboración de la fase de diagnóstico en diferentes campos de actuación, que ha sido concluida durante este año:

Diagnóstico de la situación actual de la accesibilidad en los centros de educación, así como en los materiales utilizados, profesionales de apoyo, etc....

Promoción de la potenciación de la figura del asistente personal, desarrollada por la Ley de promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.

Promoción de los Equipos de Orientación educativa en los centros para que funcionen de manera práctica y eficaz en la resolución de los problemas diarios a los que se enfrenta el profesorado, coordinación con Atención Temprana.

Impulso del cambio en la metodología pedagógica.

Desarrollo de programas de formación específica obligatoria sobre discapacidad al profesorado.

Apoyo y potenciación de campañas de información y sensibilización sobre la discapacidad, en los centros educativos de atención primaria y secundaria

B. Otros trabajos/asuntos abordados en el seno de ésta Comisión:

- Finalización de la primera fase, del estudio del CERMI-Asturias, sobre "El mapa de escolarización de los niños y jóvenes con discapacidad del Principado de Asturias", con el objetivo de

conocer la situación real de la escolarización de las personas con discapacidad y rentabilizar lo más posible la actuación de las entidades componentes del CERMI-Asturias, que prestan sus servicios al colectivo de las personas con discapacidad y poder adecuar y planificar sus recursos de la mejor manera posible.

- Revisión y estudio del tratamiento del alumnado con necesidades educativas especiales en las pruebas de la Evaluación de Diagnóstico del Principado de Asturias, durante el presente año. Cabe destacar que se han tenido en cuenta la mayor parte de nuestras aportaciones.

Elaboración de un dossier de reivindicaciones del CERMI Asturias en materia de educación, que fueron entregadas en una reunión de trabajo celebrada con el ex Ilmo. Sr. Consejero de Educación, D. José Luis Iglesias Riopedre en fecha.....

- Elaboración e impartición de un módulo formativo correspondiente al Programa de Becas de Acompañamiento y Apoyo a estudiantes con discapacidad de la Universidad de Oviedo, Curso Académico 2010/11, con una duración de 4 horas cada uno los días 08 y 22 de noviembre del presente. Dicho programa, fue gestionado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Oviedo con la colaboración del CERMI-Asturias y está financiado íntegramente por la Obra Social y Cultural de Cajastur.

El fin último de este programa es reforzar la integración de las personas con cualquier tipo, grado y nivel de discapacidad en la vida académica universitaria y velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades, además de promover la sensibilización y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, tanto alumnos como profesores.

Dicha Comisión ha tenido las siguientes reuniones durante el año 2010: el día 02 de Marzo, 06 de Abril y 22 de Noviembre.

6.4.- Comisión de Sanidad

La sanidad es un factor determinante en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

A.- Esta Comisión sigue su andadura trabajando en el campo de la Rehabilitación para el colectivo de personas con discapacidad crónica, valorando la elaboración de un documento en el cual se traslade a la Administración la necesidad de la dotación de este servicio de rehabilitación de manera continuada y gestionado por el tercer sector.

B.- Colaboración con la Consejería de Bienestar Social y Vivienda:

A través de ésta Comisión, se han coordinado la participación del CERMI Asturias, en el grupo de trabajo "Socio Sanitario", dentro del Plan Autonómico de Accesibilidad y de Atención Integral a Personas con Discapacidad del Principado de Asturias.

En dicho grupo de trabajo, se han elaborado diversos documentos/propuestas de mejora del CERMI-Asturias y se ha participado en la elaboración de la fase de diagnóstico en diferentes campos de actuación, que ha sido concluida durante este año:

- Seguimiento del documento del proceso socio-sanitario de la Atención Infantil Temprana, velando para que se de continuidad al mismo para poder trabajar conjuntamente en su aplicación y aprovechar las sinergias creadas entre el equipo multidisciplinar existente.
- En este grupo de trabajo se ha elaborado un documento de propuestas/sugerencias de mejora al documento técnico del Catálogo Ortoprotésico.
- Otros asuntos abordados: Ámbito Rural. Ausencia de recursos. Formación e Investigación: Profesionales tanto del ámbito social como sanitario y Autonomía y toma de decisiones del paciente. La Ética en la intervención socio sanitaria. Etc...

C.- Colaboración con la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, en dos cauces de intervención:

- Tras la colaboración con la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, mediante la participación en el grupo de trabajo creado, a través del Consejo Asesor de Discapacidad del Principado de Asturias, del Reglamento del Transporte Sanitario, y habiéndose elaborado la programación de un Módulo de Formación sobre los aspectos básicos de la discapacidad, dirigido al personal técnico del transporte sanitario, a través de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, y tras ser ampliada dicha oferta formativa, ha sido impartida nuevamente por el CERMI ASTURIAS a los técnicos del transporte sanitario, con el objeto de que el personal técnico del transporte

sanitario, conozca las necesidades específicas de las personas con diferentes tipos de discapacidad y dependencia, a la hora de utilizar el transporte sanitario, el cual por las necesidades concretas de las personas con discapacidad (tratamientos de rehabilitación, consultas, revisiones, tratamientos específicos....) es utilizado con mayor frecuencia que el resto de la población.

Con dicha formación los técnicos del transporte sanitario dispondrán de unos conocimientos que les resultarán muy útiles en su día a día para apoyar y atender de manera adecuada a las personas con discapacidad que utilicen el transporte sanitario.

- Participación del CERMI Asturias en el grupo de trabajo de "Estrategia de Participación Comunitaria en Salud- Grupo Intersectorial". En dicho grupo de trabajo se han delimitado las siguientes líneas prioritarias de intervención:

- Consejos de Salud (creación de un equipo de trabajo, con representación de los Consejos de Salud de Aérea, de Zona y municipales para diseñar y llevar a cabo la actuación)
- II Jornadas de Participación de Actividades Comunitarias en Salud
- Formación /investigación en Participación Comunitaria.

Dicha Comisión se ha reunido durante el año 2010: el día 13 de Enero y 20 de Mayo.

6.5.- Comisión de Servicios Sociales

La línea de trabajo de esta Comisión está encaminada a la colaboración con la Consejería de Bienestar Social y Vivienda en las materias que le competen y afectan a las personas con discapacidad, entre otras:

-El desarrollo de la Ley 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales del Principado de Asturias, mediante el trabajo conjunto para la elaboración de un Catálogo de Prestaciones Sociales que especifiquen el contenido de la Ley, así como el análisis de cualquier normativa que se apruebe en dicha Consejería en la que de manera directa o indirecta las personas con discapacidad estén afectadas.

La Ley mencionada tiene por objeto la ordenación, organización, y desarrollo de un sistema público de servicios sociales, así como la regulación de la iniciativa privada en esta materia, para la consecución de una mejor calidad de vida y bienestar social.

Esta Comisión ha trabajado durante el año 2010 sobre los siguientes asuntos:

A – A través de ésta Comisión, se han coordinado la participación del CERMI Asturias, en el grupo de trabajo “Socio Sanitario”, dentro del Plan Autonómico de Accesibilidad y de Atención Integral a Personas con Discapacidad del Principado de Asturias.

En dicho grupo de trabajo, se han elaborado diversos documentos/propuestas de mejora del CERMI-Asturias y se ha participado en la elaboración de la fase de diagnóstico en diferentes campos de actuación, que ha sido concluida durante este año:

Diagnóstico de la situación actual de los Centros de apoyo a la Integración, Centros Ocupacionales y Centros Residenciales para personas con discapacidad;

Ámbito Rural: Ausencia de recursos;

Formación e Investigación: Profesionales tanto del ámbito social como sanitario y Autonomía y toma de decisiones del paciente;

La Ética en la intervención socio sanitaria, etc...

B. Otros asuntos abordados en el seno de ésta Comisión:

– Catálogo de Prestaciones Sociales de la Ley del Principado de Asturias 1/2003, de 24 de Febrero, de Servicios Sociales. El cual ha sido reivindicado y debatido en tres ocasiones durante esta legislatura ante diferentes interlocutores y cuyo último borrador aún no ha sido remitido al CERMI Asturias, para su valoración.

- Durante el año 2010 se ha llevado a cabo un seguimiento de la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de Dependencia, a través del Convenio de colaboración entre la Procuradora General del Principado de Asturias y el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad en Asturias (CERMI-Asturias) relativo a la articulación de acciones conjuntas en materia de defensa y promoción de los derechos y libertades constitucionales de la ciudadanía, a través de varias líneas de actuación:

Se ha reunido la Comisión de Seguimiento de la LAP (poner las fechas) adonde se han llevado las quejas y propuestas de mejora en la aplicación de la LAP por las entidades del CERMI ASTURIAS que forman parte de la misma (ponerlas)

Participación en el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de dependencia, a través de reuniones monográficas fijadas en el Consejo Asesor de Bienestar Social o Consejo Asesor de Discapacidad y la realización de seguimiento de la aplicación de la Ley en nuestra Comunidad Autónoma.

En este sentido, se sigue colaborando con el CERMI- Estatal, mediante la figura de la Delegada del CERMI Asturias para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia, creado en el seno de cada CERMI Autonómico, y encargada de coordinar, impulsar y promover, atendiendo a las directrices del Comité Ejecutivo y de los cargos sociales unipersonales, la estrategia y actuaciones del CERMI Asturias en relación con la Ley 39/2006 y el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en ese territorio.

Así como, el CERMI Asturias ha intervenido como ponente en la Comisión de Bienestar Social y Vivienda de la Junta General del Principado de Asturias, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y con motivo de realizar una breve exposición de nuestras impresiones sobre el "Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en el Principado de Asturias" (SAAD).

- Participación en la elaboración y redacción de los contenidos de diversa documentación, entregada en el Consejo Asesor de Bienestar Social y Consejo Asesor de Discapacidad, con la aportación de propuestas de mejora y reivindicando la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad así como la presencia del tejido asociativo articulado de la discapacidad:

Cuestionario de Seguimiento de Gestión para Centros de Apoyo a la Integración;

Nuevo Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Autorización, Acreditación, Registro e Inspección de Centros y Servicios Sociales;

Proyecto de Decreto por el que se establecen los Precios Públicos de los Servicios Sociales Especializados;

Proyecto de Decreto por el que se regula la creación y acreditación de Comités de Ética en Intervención Social en el Principado de Asturias....)

- Participación como miembros del Jurado de los Premios a las Buenas Prácticas de Intervención Social, organizados por la Consejería de Bienestar Social y Vivienda.
- Participación en el Consejo Asesor de la fundación FASAD, y en la Mesa del Diálogo Social.
- Seguimiento del futuro Centro de Referencia Estatal para personas con graves discapacidades neurológicas de Langreo (Asturias)

Dicha Comisión se ha reunido durante el año 2010: el día 25 de Enero, 26 de Marzo, 11 de Mayo, 02 de Septiembre y 26 de Noviembre.

7. CERMI ESTATAL

El CERMI Asturias ha participado mediante la asistencia de sus representantes en la Asamblea Ordinaria del CERMI Estatal, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de junio de 2010 en Madrid, en la sede de la Fundación ONCE, sita en la Calle Sebastián Herrera nº 15.

Acudieron a la misma D^a Mónica Oviedo Sastre, y D^o Abel González Acosta, Presidenta y Secretario del CERMI-Asturias, respectivamente.

Por otro lado, la Presidenta y el Secretario General, en representación del Comité Ejecutivo del CERMI Asturias, asisten a la Jornada de CERMIS Autonómicos bajo el título "La hora de influir en la Política", organizada por el CERMI Estatal y el CERMI Castilla La Mancha, los días 09, 10 y 11 de Noviembre de 2010 en la ciudad de Toledo.

Además, durante éste año, y en el marco del "Contrato Programa entre el CERMI Estatal y los CERMIS Autonómicos", se ha trabajado cooperativamente, en planos de igualdad, dentro de la Línea de acción institucional y programática del CERMI Estatal que ofrece a los CERMIS Autonómicos, llevándose a cabo, varias líneas de actuación conjuntamente, de las previstas, que son:

Ley de Derechos Sociales (Servicios Sociales) de última generación, Ley de Accesibilidad de última generación, Ley autonómica de infracciones y sanciones, Creación de Consejo Autonómico de Discapacidad, Seguimiento de la Ley de Autonomía Personal, Defensa contra cualquier iniciativa que use inadecuadamente de la imagen de las personas con discapacidad, y lucha contra el juego ilegal, Ampliación y mejora de la cohesión, de la pluralidad y de la representatividad del CERMI Autonómico en cuestión, Conformación de estructuras gerenciales sólidas, ágiles y eficaces, de acuerdo con el esquema CERMI, Formación y actualización de profesionales, Inculturación de metodología CERMI, Participación y trabajo en red con el CERMI Estatal, Establecimiento de líneas de comunicación fluidas en ambas direcciones, Banco/Repertorio de buenas prácticas.....).

El objetivo estratégico de ésta iniciativa es consolidar y extender la cultura y valores CERMI, contribuyendo a un desarrollo armónico, articulado y equilibrado en todos los territorios, y reforzando mutuamente el movimiento social CERMI.

8. FUNDACIÓN FASAD

La Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidad y/o Dependencia (FASAD) se constituyó en 1998 por acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, con el objetivo de contribuir a la atención integral de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.

El CERMI-ASTURIAS formaba parte de su Patronato desde el año 2000.

Durante este año, y tras la entrada en vigor de la "Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público", FASAD se ha acogido a ella en su calidad de ente público y ha modificado sus Estatutos, concretamente su Artículo 25. Por ello, se ha creado el Consejo Asesor, como órgano consultivo de la Fundación, y donde se ha incluido al CERMI Asturias como parte del mismo.

9. ACTIVIDADES

ENERO 2010

-El día 08 de enero, representantes del Comité Ejecutivo del CERMI-Asturias, celebran una reunión de trabajo con D. Javier Antuña, Director de la Agencia Asturiana para la Discapacidad. En dicha reunión se adoptan acuerdos y se entrega diversa documentación al CERMI Asturias para su revisión y/o posterior remisión de aportaciones o propuestas de mejora a la misma.

-El día 11 de Enero, se reúne el grupo de trabajo "Cultura, Turismo y Deporte" del Plan Autonómico de Accesibilidad y de Atención Integral a Personas con Discapacidad del Principado de Asturias, donde asisten los técnicos del CERMI-Asturias designados y, que forman parte del mismo. En dicha reunión, se consensua el documento de la fase de diagnóstico, cerrándose el referido grupo de trabajo.

-El día 12 de Enero, se reúne el grupo de trabajo "Transporte" del Plan Autonómico de Accesibilidad y de Atención Integral a Personas con Discapacidad del Principado de Asturias, donde asisten los técnicos del CERMI-Asturias designados y que forman parte del mismo.

En dicha reunión, se presenta por parte del CERMI Asturias las aportaciones/sugerencias de mejora al documento del borrador del Reglamento de la Ley 5/1995 de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras, en el ámbito del transporte.

-El día 14 de Enero, Representantes del CERMI-Asturias realizan una visita de revisión/análisis de accesibilidad de las instalaciones donde se proyectó el cortometraje "Cine sin Barreras 2009" en la casa de Cultura de Mieres.

A continuación, y con motivo de la presentación del "Festival de Cortometrajes de Mieres 2010", representantes del Comité Ejecutivo del CERMI Asturias, apoyan con su presencia a D. Jorge Rivero, Director del Cortometraje, en una rueda de prensa concedida a los medios de comunicación, celebrada en el Ayuntamiento de Mieres.

-El día 18 de Enero, se reúne el grupo de trabajo "Productos de Apoyo y Nuevas Tecnologías de la Información" del Plan Autonómico de Accesibilidad y de Atención Integral a Personas con Discapacidad del Principado de Asturias, donde asisten los técnicos del CERMI-Asturias designados y que forman parte del mismo.

En dicha reunión, se adopta el acuerdo de finalizar el borrador de documento de la fase de diagnóstico, concediéndose un plazo para efectuar las últimas alegaciones al mismo.

-El día 18 de Enero, se reúne el grupo de trabajo "Socio-Sanitario" del Plan Autonómico de Accesibilidad y de Atención Integral a Personas con Discapacidad del Principado de Asturias, donde asisten los técnicos del CERMI-Asturias designados y que forman parte del mismo.

En dicha reunión, se consensuó el documento de la fase de diagnóstico, cerrándose el referido grupo de trabajo.

-El día 27 de Enero, representantes del Comité Ejecutivo del CERMI-Asturias, asisten a la reunión del Consejo Asesor de Discapacidad, donde se informa sobre el Plan Autonómico de Accesibilidad y de Atención Integral a Personas con Discapacidad del Principado de Asturias y se hace entrega de documentación relativa a las actuaciones de la Agencia Asturiana de la Discapacidad en el año 2009.

En relación a este punto el CERMI ASTURIAS prepara al Director de la Agencia Asturiana para la Discapacidad, Vicepresidente de este Consejo, un informe-resumen sobre el estado actual y el desarrollo de los Grupos de Trabajo creados a través de la Agencia Asturiana para la Discapacidad, así como es estado actual en el que se encuentran, para su exposición y debate en el CONSEJO ASESOR DE DISCAPACIDAD.

En este consejo la Presidenta del Cermi Asturias informa del resto de Grupos de Trabajo del Consejo que se encuentran en activo y no coinciden con los anteriormente descritos

-El día 29 de Enero, representantes del Comité Ejecutivo del CERMI-Asturias, asisten a la Gala de Clausura de la IX Edición del Festival de Cortomieres, en el Auditorio Teodoro Cuesta de Mieres. A continuación se acude al Coctel que tuvo lugar en el Casino de Mieres.

FEBRERO 2010

-El día 04 de Febrero, varios técnicos del CERMI Asturias integrantes del grupo de trabajo de "Cultura, Turismo y Deporte" del Plan Autonómico de Accesibilidad y de Atención Integral a Personas con Discapacidad del Principado de Asturias, efectúan sucesivas visitas de accesibilidad de instalaciones deportivas públicas y privadas, del Principado de Asturias.

-El día 04 de Febrero, se reúne el grupo de trabajo "Administración y Calidad" del Plan Autonómico de Accesibilidad y de Atención Integral a Personas con Discapacidad del Principado de Asturias, donde asisten los técnicos del CERMI-Asturias designados y que forman parte del mismo.

En dicha reunión, se adopta el acuerdo de finalizar el borrador de documento de la fase de diagnóstico, concediéndose un plazo para efectuar las últimas alegaciones al mismo.

-El día 17 de Febrero, las entidades del CERMI Asturias (COCEMFE, FESOPRAS Y APADA) imparten cuatro horas de formación en materia de discapacidad, a un becario del "Programa de Becas de Acompañamiento y Apoyo a estudiantes con discapacidad de la Universidad de Oviedo".

Dicha jornada, tuvo lugar en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, de la Universidad de Oviedo.

El día 18 de Febrero, varios representantes técnicos de la Comisión de Educación del CERMI Asturias, se reúnen con D. Ángel Balea, Técnico de Calidad de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias, y con motivo de debatir y consensuar el protocolo general de evaluación de las pruebas de diagnóstico para los alumnos de 4º de Primaria, en Asturias.

-Los días 22 y 23 de Febrero, D. Abel González Acosta, asiste en su calidad de Presidente de la Comisión de Empleo y Formación del CERMI Asturias, a la "Conferencia Europea: Acceso al empleo de los grupos sociales, en situación de desventaja", celebrada en Madrid.

-El día 23 de Febrero, representantes del Comité Ejecutivo del CERMI Asturias junto con una delegación del CERMI Estatal formada por D. Luis Alonso Calzada, adjunto Comisionado de los CERMIS Autonómicos y encabezada por su Presidente D. Luis Cayo, asisten a una reunión de trabajo en la Junta General del Principado de Asturias, donde se traslada tanto a la Presidenta de la Junta General del Principado de Asturias, D^a María Jesús Álvarez González, como a cada una de las Diputadas de los Grupos Parlamentarios PP, PSOE e IU, D^a Inmaculada González, D^a Clara Costales y D^a Diana Camafeito respectivamente, nuestras reivindicaciones y propuestas para el sector social de la discapacidad.

MARZO 2010

El día 8 de Marzo, D^a Mónica Oviedo Sastre, en su calidad de Presidenta del Cermi Asturias y en representación del mismo, acude a la Jornada de Mujer que se celebra en Luarca, en el Auditorio del Conservatorio Profesional del Occidente de Asturias, con motivo de los actos del Día Internacional de la Mujer organizados por el Principado de Asturias.

El Día 11 de Marzo, D^o Abel González Acosta, en su calidad de Presidente de la Comisión de Empleo y Formación del CERMI-Asturias acompañado del portavoz de la Comisión, D. Ignacio Ramírez Payer, celebran una reunión de trabajo con D. Javier Antuña, Director de la Agencia Asturiana para la Discapacidad, con motivo de la presentación de nuestras reivindicaciones/propuestas de mejora al borrador del "Decreto por el que se regula el acceso de las Personas con Discapacidad a la Función Pública de la Administración del Principado de Asturias".

El día 22 de Marzo, D^a Mónica Oviedo Sastre, y D^o Abel González Acosta, como representantes designados por el CERMI-Asturias, asisten a la celebración de la reunión del Consejo Asesor de Bienestar Social. En dicha reunión, desde el CERMI Asturias se trasladan diversas reivindicaciones en relación al Borrador de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Autorización, Acreditación, Registro e Inspección de Centros y Servicios Sociales, basadas en las aportaciones recogidas en un documento trabajado por las Entidades del CERMI Asturias en Comisión de Servicios Sociales.

También se deja constancia de la reunión celebrada con el Viceconsejero de Bienestar Social y Vivienda en fecha 2-02-10, en la cual se debate y se le hace entrega del documento que aquí se expone

-El día 23 de Marzo, representantes del Comité Ejecutivo del CERMI-Asturias, asisten a la reunión del Consejo Asesor de Discapacidad, donde se hacen entrega de varios documentos, y se solicita nuestra colaboración, en forma de aportaciones a los mismos.

ABRIL 2010

El día 20 de Abril, D^a Cristina Sariego y D. Abel González, en representación del CERMI-Asturias, intervienen en el programa de radio "La Quintana" con motivo de trasladar la opinión del sector de

la discapacidad sobre aspectos relacionados con el empleo de las Personas con Discapacidad y la entrada en vigor de la "Ley General de Comunicación Audiovisual".

El día 26 de Abril, miembros del Comité Ejecutivo del CERMI-Asturias, asisten al acto de presentación de cuentos editados por APADA-ASTURIAS dentro del Proyecto denominado "*Sensibilización hacia la Deficiencia Auditiva a través del Cuento*", cofinanciado por la Fundación ONCE y Cajastur.

Dicho acto tuvo lugar en el Salón de Actos del Centro Cultural Cajastur, en Oviedo.

-Los días 27 y 28 de Abril, representantes del CERMI Asturias asisten a las Jornadas de trabajo "La Atención a la Discapacidad en la Universidad", que fueron celebradas en el edificio histórico de la Universidad de Oviedo. Dicho foro, fue organizado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, de Oviedo.

MAYO 2010

Durante los días 04 a 07 de Mayo, representantes del CERMI Asturias asisten a los actos programados, con motivo de la Semana de actividades de la ONCE, en Avilés.

El día 06 de Mayo, la Presidenta del CERMI-Asturias, asiste a la reunión, en sesión ordinaria del Jurado del acto de los "Premios a las Buenas Prácticas en Intervención Social (Edición 2010)", celebrada en la sala de reuniones del Centro de Día Covadonga, en Oviedo.

En dicha reunión, se constituyó el Jurado, se transmitió Información sobre las candidaturas presentadas y criterios de valoración y, se formaron los grupos de trabajo en cada una de las modalidades del acto.

El día 12 de Mayo, miembros del Comité Ejecutivo del CERMI-Asturias, asisten al acto de inauguración del Centro de Apoyo a la Integración de la Salud Mental (C.A.I AFESA) en la sede del Centro, en Oviedo.

El día 13 de Mayo, representantes del Comité Ejecutivo del CERMI-Asturias, asisten al acto de inauguración de la sede de DAWN Asturias en la C/ Villafría de Otero, en Oviedo.

Los días 13 y 24 de Mayo, D^a Mónica Oviedo Sastre, en representación del CERMI-Asturias, y como miembro del Jurado de de los "Premios a las Buenas Prácticas en Intervención Social (Edición 2010)" realiza varias de las visitas programadas a los diversos programas de intervención social de titularidad pública: El Rastrillo de la Mixta y Recital Poético en la Residencia Mixta (Organismos Autónomos ERA) en Gijón; Proyecto Intergeneracional "Centro Social de Personas Mayores de Moreda" (Consejería de Bienestar Social y vivienda) y C.A.I de Cardeo (FUCOMI) en Moreda – Aller y el " Proyecto Animación a la Lectura" Centro Social de Persona Mayores de Mieres (Consejería de Bienestar Social y Vivienda), en Mieres.

El día 20 de Mayo, la Presidenta del CERMI Asturias, D^a Mónica Oviedo se reúne con la representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida (IU), D^a Diana Camafeita para abordar diversos asuntos en materia de discapacidad.

El día 31 de Mayo, D^a Mónica Oviedo Sastre, asiste en representación del CERMI-Asturias, a la reunión del grupo de trabajo Intersectorial del "Plan Estratégico de Participación Comunitaria en Salud - Grupo Intersectorial" (PECPS) que fue celebrada en la Sala de Reuniones de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias.

Los días 31 de Mayo y 01 de Junio, D^a Beatriz Blanco Tapia, personal técnico del CERMI Asturias asiste a las "Jornadas Formativas para las estructuras gerenciales y técnicas de los CERMIS-Autonómicos", organizadas por el CERMI-Estatal, en Madrid. En dicho encuentro, se adquirieron y ratificaron una serie de compromisos mutuos y se realizaron una serie de recomendaciones.

JUNIO 2010

El día 15 de Junio, la Presidenta, D^a Mónica Oviedo y representantes de la Comisión de Educación del CERMI Asturias, se reúnen con el Ilmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, D. José Luis Iglesias Riopedre y la Jefa del Servicio de Alumnado, Participación y Orientación Educativa, D^a Angela Fernández Rodríguez.

En dicha entrevista, desde el CERMI Asturias se realiza una exposición de las conclusiones extraídas tras el estudio del Mapa de

Escolarización de las Personas con Discapacidad en el Principado de Asturias.

El día 14 de Junio, D^a Beatriz Blanco Tapia, personal técnico del CERMI Asturias asiste en representación del CERMI Asturias, a la reunión del grupo de trabajo del "Plan Estratégico de Participación Comunitaria en Salud - Grupo Intersectorial" (PECPS) que fue celebrada en la Sala de Reuniones de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias.

El día 21 de Junio, D^a Mónica Oviedo Sastre y D^o Abel González Acosta, asisten en representación del CERMI Asturias, a la Asamblea General Ordinaria del CERMI-Estatal, celebrada en Madrid.

- **El día 28 de Junio**, D^a Mónica Oviedo Sastre, interviene como ponente y en representación del CERMI-Asturias en la Comisión de Bienestar Social y Vivienda de la Junta General del Principado de Asturias, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y con motivo de realizar una breve exposición de nuestras impresiones sobre el "Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en el Principado de Asturias 2007-2009" (SAAD).

Los días 29 y 30 de Junio, la Presidenta, D^a Mónica Oviedo Sastre y el Secretario del CERMI Asturias, D^o Abel González Acosta, asisten a la Conferencia Interautonómica "Preparando el futuro: un nuevo modelo de sostenibilidad económica del tercer sector de la Discapacidad en España", celebrada en Logroño (La Rioja).

JULIO 2010

09 de Julio, representantes del CERMI Asturias, se reúnen con D. Jorge Rivero, Director de Cortomieres, en Gijón.

En dicha reunión, se le asesora en materia de discapacidad, con motivo de la próxima "X Edición del Festival de Cortometrajes" de Mieres.

El día 23 de Julio, D. Jose Luis Martínez Costales, en representación del CERMI Asturias, interviene como ponente en el Curso de Verano "Discapacidad Psíquica y Facultad de Autogobierno". Dicho curso fue organizado por la Fundación FASAD y la Universidad de Oviedo.

El día 29 de Julio, D^a Mónica Oviedo Sastre, y D^o Abel González Acosta, como representantes designados por el CERMI-Asturias, asisten a la celebración de la reunión del Consejo Asesor de Bienestar Social, donde se hacen entrega de varios documentos (Decreto del

Comité de Ética y el Decreto por el que se establecen los precios públicos correspondientes a determinados servicios sociales especializados) y se solicita nuestra colaboración, en forma de aportaciones a los mismos

SEPTIEMBRE 2010

Los días 06 y 07 de Septiembre, D^a Mónica Oviedo Sastre, Presidenta del CERMI Asturias, asiste a las "Jornadas de presentación de la Evaluación de los Servicios de Salud Mental del Principado de Asturias", que tuvieron lugar en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples del Principado de Asturias (E.A.S.M.U.)

El día 07 de Septiembre, D^a Mónica Oviedo Sastre, asiste como invitada y en representación del CERMI-Asturias, al acto de entrega de Medallas de Asturias, que fue celebrado en la Sala de Cámara del Palacio de Congresos- Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo.

El día 07 de Septiembre, se publica el sitio Web del CERMI Asturias: www.cermiasturias.org, patrocinado por la Obra Social de Cajastur.

El día 15 de Septiembre, representantes del Comité Ejecutivo del CERMI-Asturias, asisten a la Presentación de los 5º Premios Accesibilidad ASPAYM Principado de Asturias, convocados en esta edición bajo el Slogan "Es para tí, es para mí, es PARA TODOS". Dicho acto, tuvo lugar en la Sala de Prensa del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples del Principado de Asturias (E.A.S.M.U.)

El día 16 de Septiembre, representantes del CERMI-Asturias asisten a las "Jornadas sobre planes y políticas de igualdad en las empresas" celebrada en la Sala de Conferencias del Edificio Principal del Parque Científico y Tecnológico de Gijón. Esta actividad fue organizada por el Ministerio de Igualdad y el Instituto Asturiano de la Mujer

El día 28 de Septiembre, representantes del CERMI-Asturias, asisten a la celebración del acto de entrega de los "Premios 2010 a las buenas prácticas de intervención social", en la Sala Polivalente del Auditorio – Palacio de Congresos Príncipe Felipe de Oviedo.

-**El día 28 de Septiembre**, la Presidenta del Cermi Asturias junto al resto de los miembros del Jurado a las Buenas Prácticas en servicios Sociales acude a una comida en la Bodega de Gascona y posteriormente se desplazan a la Entrega del galardón a las Buenas Prácticas en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo , donde estuvo acompañada por los representantes de varias entidades del CERMI ASTURIAS.

OCTUBRE 2010

Durante los días 01 a 07 de Octubre, representantes del Comité Ejecutivo del CERMI Asturias asisten a los actos organizados por APADA, con motivo del "Día Internacional de las Personas Sordas", celebrados en el Paseo de los Álamos, en Oviedo

El día 22 de Octubre, representantes de la Comisión de Servicios Sociales del CERMI-Asturias, se reúnen con responsables de la Viceconsejería de Bienestar Social y Vivienda, con motivo de la inminente aprobación del Decreto por el que se establecen los Precios Públicos de los Servicios Sociales Especializados, a fin de volver a trasladar nuestras reivindicaciones en dicha materia.

NOVIEMBRE 2010

- **Los días 08 y 22 de Noviembre**, el CERMI Asturias, ha impartido un modulo formativo a tres becarios que acompañarán a estudiantes universitarios con discapacidad, y correspondiente al Programa de Becas de Acompañamiento y Apoyo a estudiantes con discapacidad de la Universidad de Oviedo, Curso Académico 2010/11, con una duración de cuatro horas.

Dicho programa, fue gestionado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Oviedo con la colaboración del CERMI-Asturias, y está subvencionado por la Obra Social y Cultural de Cajastur.

Durante los días 09 a 11 de Noviembre, La Presidenta del CERMI Asturias, D^a Mónica Oviedo Sastre y el Secretario, D. Abel González Acosta, asisten a la Jornada de CERMIS Autonómicos 2010, bajo el lema "La hora de influir en la Política" celebrada en Toledo.

El día 16 de Noviembre, la Presidenta del CerMI Asturias se reúne con el Director de Cortomieres al objeto de comentar y preparar la X Edición del Festival de Cortomieres 2011.

El día 25 de Noviembre, representantes del Comité Ejecutivo del CERMI Asturias, se reúnen con el actual Ilmo. Sr. Consejero de Educación, D. Herminio Sastre, en su despacho.

En dicha reunión, se hizo entrega de un documento reivindicativo del CERMI Asturias, en materia de educación, elaborado por la Comisión de Educación del CERMI Asturias.

Los días 29 y 30 de Noviembre, el CERMI-Asturias, imparte un Módulo de Formación sobre los aspectos básicos de la discapacidad, de cuatro horas de duración, dirigido al personal técnico del transporte sanitario, en la modalidad de formación de reciclaje de los profesionales ya en ejercicio, y en colaboración con TRANSINSA, empresa concesionaria del transporte sanitario en el Principado de Asturias. Dicha formación fue impartida en las instalaciones que dicha empresa posee en el Polígono del Espíritu Santo (Colloto)

El día 30 de Noviembre, La Presidenta del CERMI Asturias, D^a Mónica Oviedo Sastre, en representación del CERMI Asturias, se reúne con el Presidente de la Federación Asturiana de Concejos F.A.C.C., Juan Fernández Pereiro, en su despacho, con motivo de abordar diversos aspectos relacionados con la accesibilidad en los municipios del Principado de Asturias.

DICIEMBRE 2010

-El día 01 de Diciembre, La Presidenta del CERMI Asturias y la portavoz de la Comisión de Servicios Sociales, D^o Aurelia García Maza, se reúnen con los representantes de los Grupos Parlamentarios más representativos (PSOE, PP e IU) para trasladarles su preocupación ante la inminente entrada en vigor del "Decreto por el que se establecen los Precios Públicos correspondientes a determinados Servicios Sociales Especializados" para tratar de obtener compromisos.

Dicha reunión, tuvo lugar en la Junta General del Principado de Asturias.

-El día 3 de Diciembre, el CERMI Asturias ha participado mediante técnicos de las entidades y voluntarios, en las actividades programadas con motivo del "Día Internacional y Europeo de las

Personas con Discapacidad 2010” en la Carpa, instalada en la Plaza Porlier, en Oviedo.

Dichas actividades fueron organizadas por la Agencia Asturiana de la Discapacidad en colaboración con el CERMI Asturias.

-Este mismo día con motivo del “Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad 2010”, se mantiene en la sede de Presidencia, la reunión anual de jornada de trabajo, entre el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Asturias (CERMI-Asturias) y la Ilma. Sra. Consejera de Bienestar Social y Vivienda, D^a. Noemí Martín González, que este año presidió la reunión en delegación del Presidente del Principado de Asturias. En la misma se encontraban diversos representantes de las políticas públicas de discapacidad. El CERMI ASTURIAS en este acto, como es habitual hizo entrega de un documento que recoge propuestas y sugerencias de mejora, en los distintos ámbitos y tras un enriquecedor debate se recogen asimismo compromisos por parte de la Administración.

Los días 09 y 10 de Diciembre, el CERMI-Asturias, imparte un Módulo de Formación sobre los aspectos básicos de la discapacidad, de cuatro horas de duración, dirigido al personal técnico del transporte sanitario, en la modalidad de formación de reciclaje de los profesionales ya en ejercicio, y en colaboración con TRANSINSA, empresa concesionaria del transporte sanitario en el Principado de Asturias.

Dicha formación fue impartida en las instalaciones que dicha empresa posee en el Polígono del Espíritu Santo (Colloto)

El día 13 de Diciembre, representantes del Comité Ejecutivo del CERMI-Asturias asisten al Acto de entrega de la VI Edición de los Premios COCEMFE-Asturias, que fue celebrado en el “Gran Hotel Jovellanos”, de Gijón.

El día 13 de Diciembre, representantes del Comité Ejecutivo del CERMI-Asturias asisten al Acto de entrega de la VI Edición de los Premios ASPAYM-Asturias, que fue celebrado en el Palacio de Congresos- Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo.

El día 16 de Diciembre, representantes de la Comisión de Accesibilidad y Supresión de Barreras del CERMI Asturias, realizaron una visita de accesibilidad junto a representantes de la Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano de Gijón, de las

obras de adecuación y ampliación del Parque Público de los Pericones, en Gijón.

El día 20 de Diciembre, representantes del Comité Ejecutivo del CERMI Asturias, se reúnen con el coordinador de Izquierda Unida en Asturias, D^o Jesús Iglesias, y a continuación, con la Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Popular, D^a Inmaculada González, para presentarles un documento, plantearles y examinar conjuntamente las grandes demandas del sector social de la discapacidad, de cara a su incorporación en los programas electorales del 2011. Dicho encuentro, tuvo lugar en la Junta General del Principado de Asturias.

El día 21 de Diciembre, representantes del Comité Ejecutivo del CERMI Asturias, celebran una reunión de trabajo con D^a. Lourdes Calleja, Secretaria de Bienestar Social de la Federación Socialista Asturiana (FSA) con motivo de trasladar las necesidades de las Personas con Discapacidad en los diferentes ámbitos, con objeto de su incorporación en los Programas Electorales del 2011. Dicho encuentro, tuvo lugar en la sede de la Federación Socialista Asturiana (FSA), en Oviedo.

10. FINANCIACIÓN

El CERMI-Asturias en el año 2010 dispuso de los siguientes recursos económicos, a través de diferentes vías de financiación:

- Subvención de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, a entidades sin animo de lucro para programas de integración de personas con discapacidad y sus familias. Línea 2 programas esenciales de discapacidad, para el programa **"Proyecto de Servicio de Gestión para el CERMI Asturias"**
 27.200,00 Euros

- Bonificación a la contratación indefinida para personas con Discapacidad, de la Consejería de Industria y Empleo
 6.000,00 Euros.

- Subvención de la Obra Social de Cajastur, para la publicación del Sitio Web: [www. Cermiasturias.org](http://www.Cermiasturias.org) 2.000,00 Euros

- Cuotas Entidades CERMI-Asturias..... 1.440,00 Euros

TOTAL 36.640,00 Euros

El CERMI-Asturias cierra así el balance de un año dedicado plenamente al trabajo conjunto, y en favor de las personas con discapacidad y sus familias, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. Con el propósito de ampliar y mejorar nuestros Proyectos para el año 2011.

CERMI-Asturias
2010

ANEXO I. ACTUACION DESARROLLADA ANTE LA SUBVENCION DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

En el marco de la Subvención de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, a entidades sin ánimo de lucro para programas de integración de personas con discapacidad y sus familias. Línea 2 programas esenciales de discapacidad, para el programa **“Proyecto de Servicio de Gestión para el CERMI Asturias”** y con la finalidad de contribuir a los objetivos de dicho Convenio, se accedió a la cantidad concedida, cuyos resultados se detallan a continuación.

SUBVENCION

Subvención de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, a entidades sin ánimo de lucro para programas de integración de personas con discapacidad y sus familias. Línea 2 programas esenciales de discapacidad, para el programa **“Proyecto de Servicio de Gestión para el CERMI Asturias”**.

IMPORTE CONCEDIDO

Total: 27.200,00 Euros

PROFESIONAL CONTRATADO

Titulada Superior (Licenciada en Derecho).

PERFIL DE LA PERSONA CONTRATADA

Mujer, desempleada, con discapacidad.

TIPO DE CONTRATO

Contrato de trabajo indefinido para la contratación de personas con discapacidad.

DURACIÓN DEL CONTRATO

- **Beatriz Blanco Tapia**, desde el día 14 de Mayo de 2010 hasta indefinido

JORNADA DE TRABAJO

A tiempo completo: treinta y siete horas y media a la semana, de Lunes a Viernes.

CONVENIO

Convenio de Centros de Asistencia, Atención, Diagnóstico, Rehabilitación y Promoción de Minusválidos (BOE 21/03/2005)

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA TRABAJADORA

Intervención, dinamización y gestión en las tareas propias de su categoría profesional dentro de la Organización.

- Análisis de información sobre discapacidad, así como propuestas y elaboración de documentos técnicos de trabajo.
- Coordinación con el CERMI-Estatal y los CERMI-Autonómicos.
- Registro y control del soporte documental del CERMI-Asturias.
- Distribución de información, publicaciones o documentación entre las Entidades del CERMI-Asturias.
- Gestiones para el movimiento asociativo.
- Gestiones con las Administraciones Públicas y otras Entidades.
- Control de Agenda- Intervenciones- Presentaciones...
- Apoyo técnico a los órganos de gobierno del CERMI-Asturias en Jornadas, Seminarios, Congresos, Intervenciones...
- Gestión del soporte administrativo en la sede de la Entidad.

COSTE TOTAL DE LA ACCIÓN (en el periodo de la concesión del
Convenio 01 de enero - 31 de Diciembre de 2010)

A. Gastos totales de Personal 21.717,23 Euros
(Nominas, Seguros Sociales e IRPF)

B. Gastos totales de varios 5.548,45 Euros

- Gastos de transporte
- Asesoría
- Telecomunicaciones (ADSL, Telefonía, Correos y Telégrafos)
- Papelería
- Cuota CERMI-Estatal